

**218005380 - La Estrella
GENERAL
01-01-2020 al 31-12-2020
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,30
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La Administración Municipal tiene Manual de políticas contables y por ende se tienen definidos procesos y procedimientos, desde el sistema de gestión interno, en el cual se evidencia la revelación, medición y presentación de los hechos económicos.	0,93	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Estas políticas se han socializado con la contadora y el personal del área contable. Sin embargo, no se visualizaron actas que dieran cuenta del proceso de socialización con el resto de dependencias que surten dicha actividad.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Estas son aplicadas con base en las normas, procesos y procedimientos y tienen la claridad de la información.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas fueron elaborados con base en las normas, procesos y procedimientos que hacen parte de la información contable y financiera de acuerdo con la naturaleza y la actividad de la entidad. Sumado, al cumplimiento de lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas fueron elaboradas como lo indica la norma al respecto según la Contaduría General de la Nación para el nuevo marco normativo y se aplican con el fin de que la información represente fielmente los hechos financieros y económicos. Situaciones que han sido observadas en los ejercicios verificadores. Estas fueron elaboradas en el área contable y tienen la claridad de la información financiera y son expuestas para conocimiento de los usuarios Internos y externos del Municipio, como por ejemplo: los estados financieros.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se tiene el procedimiento PR-EM-O8 Mejora continua, en el que se describe el paso a paso para elaborar y verificar los planes de mejoramiento que, en el Municipio reciben el nombre de Base de Datos de Mejora; así mismo, con los órganos de control externo, se tiene el formato en que se plantean las acciones a realizar y los seguimientos respectivos. Ambos formatos, interno y externo, se diligencian y consultan de manera permanente. Se encuentran en la plataforma One Drive y Sia Observa (antes Gestión Transparente).	0,86	

1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La oficina de Calidad realiza la socialización de los instrumentos de seguimiento, así como Control Interno lo hace con los que tienen que ver con sus auditorías internas y las de los órganos de control. Y se evidencian con actas de asistencia a esas socializaciones, además de los correos electrónicos en los que se envía la información. Así mismo, se hace referencia a los planes de mejora en los Consejos de Gobierno, según sea el caso.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	Control Interno realiza el seguimiento a los planes de mejoramiento surgidos a partir de las auditorías de los órganos de control externo y que son reportados a la plataforma Sia Observa (antes Gestión Transparente). Frente a los planes de mejora internos, si bien se hace el seguimiento, todavía es complejo que los auditados diligencien el formato con la celeridad que es requerida para superar las observaciones que son detectadas por la auditoría interna.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La Administración Municipal cuenta con el Manual de Políticas contables para implementación del nuevo marco normativo, donde se puede ver la distribución de la información contable de las dependencias que conforman la información de los hechos económicos de la Alcaldía. Así mismo, el proceso de Financiero y Rentas tiene a su vez, procedimientos aprobados dentro del Sistema Integrado de Gestión del Municipio, que contribuyen a facilitar el flujo de información.	0,81	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Frente a las políticas contables, durante 2020 solo se visualizó un acta de socialización del nuevo estatuto tributario municipal, pero no fue posible ver otros documentos que dieran cuenta de la socialización de temas financieros con el resto del personal. Es importante aclarar, que desde la oficina de Calidad, se adelantan procesos de actualización que están evidenciados con actas, pero estas solo se dan con los líderes de procesos.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	En el área contable y financiera se tienen identificados y definidos los documentos que se generan y que se expiden, tanto para los usuarios internos como externos del Municipio, según lo ha reglamentado la normatividad al respecto.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	En la Secretaria de Hacienda se encuentran los procedimientos: transición nuevo marco normativo donde se observa el objetivo, el alcance y las entradas y salidas del mismo. Igualmente, como parte del Sistema Integrado de Gestión, se encuentran los demás procedimientos del proceso que contribuyen con su aplicación, estos últimos consignados en el One Drive para consulta permanente. Pero como se expresa a lo largo del informe, todavía existen otros procedimientos no documentados.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En el manual de políticas contables de la Administración se describe: propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, bienes históricos y culturales, otros activos y activos intangibles. De igual forma, el sistema de gestión tiene asociado un procedimiento de bienes. Y se puede observar en el área contable la individualización de los bienes del municipio.	0,86	

1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	El Manual de políticas contables se socializó con la líder del proceso (Contadora) y su equipo de trabajo; sin embargo, no fue posible verificar si estas políticas, sobre todo aquellas relacionadas con los bienes, fueron socializadas con los demás involucrados en el proceso, que para el caso, es el Almacén. Es decir, no hay actas que respalden una posible socialización del instrumento.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	El software de la Administración tiene individualizados los bienes muebles e inmuebles.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	Si bien se realizan la conciliaciones y está contemplado dentro del Manual de Políticas Contables, el Sistema Interno de Gestión no evidenció una guía que explique el paso a paso de dicha actividad, debido a que es un proceso donde intervienen las áreas de tesorería, presupuesto y contabilidad, de manera que se pueda mejorar desde su inicio para una adecuada identificación de los movimientos de las partidas conciliatorias. Es importante apuntar que la oficina tiene un borrador del procedimiento, pero no ha sido aprobado hasta la fecha.	0,60	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Cuando surgen inconsistencias se consultan con el personal involucrado responsable del proceso contable y se notifica por medio de un acta solicitando aclaración de dichas partidas conciliatorias. Sin embargo, desde el sistema de gestión no se visualiza la directriz documentada, aunque se tiene un documento borrador.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Pudo evidenciarse que existe una comunicación mediante memorandos entre contabilidad y tesorería respaldados con memorandos, con el fin de aclarar las inconsistencias que se van presentando y que requieren conciliación. Pero como se ha explicado, no hay directriz documentada que es importante tenerla, lo que no quiere decir que el grupo no conozca cómo hacer las conciliaciones. Se reitera que se tiene documento borrador, pero no ha sido aprobado.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En el Manual de Políticas contables se describen los procedimientos, el personal tiene identificado cuáles son las actividades a realizar y desde el Sistema Interno de gestión se describen las responsabilidades, manejo y formas de laborar. A lo anterior se suma el manual de funciones de la entidad.	0,86	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	En la Secretaría de Hacienda se tienen definidas las funciones del personal dentro del proceso contable y sus roles frente a la ejecución del mismo. Sin embargo, durante 2020 no se observaron actas de socialización de los procedimientos.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En la Secretaría de Hacienda se da cumplimiento a las actividades de cada participante y la forma establecida desde la norma. Así mismo, con las auditorías internas y externas de los órganos de control, se verifica el cumplimiento de directrices y procedimientos, para lo cual, se elaboran los planes de mejora en tanto se hallen observaciones que lo ameriten.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En el área contable se registra oportunamente la información financiera, de acuerdo con las normas establecidas por los órganos de control.	0,86	

1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Si bien no hay actas que evidencien la socialización, como equipo de trabajo tienen identificadas las funciones de rendición de cuentas y presentación de informes que, hasta la fecha, han venido surtiéndose sin contratiempos.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En el área contable se tienen los procedimientos y se cumplen de acuerdo con la norma que regula la presentación de informes financieros y rendición de cuentas.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Aunque el equipo de trabajo sabe cómo llevar a cabo un cierre integral, según el nuevo marco normativo en la que interviene Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, dentro del sistema de gestión municipal, no se visualiza un procedimiento documentado que se haya estandarizado para llevar a cabo esta actividad.	0,60	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Como se ha venido explicando, la socialización se da entre los líderes directos que intervienen en el proceso y no todo el equipo de trabajo, en términos de instrucciones que se imparten cada año. Al respecto, solo existe un acta del mes de diciembre, en la que se hizo referencia a varios temas, entre los que se incluyó el cierre. Reiterando, no se visualizó un procedimiento documentado dentro del sistema de gestión.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	El cierre cumplió, en tanto es un deber normativo. Pero hace falta documentar y estandarizar el procedimiento para que no se generen demoras en el mismo.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	El Municipio cuenta con el procedimiento PR-GA-02 (Procedimiento para la administración de bienes e inventarios) dentro del sistema interno de gestión, los cuales se incluyen en el software financiero que es consultado por Hacienda en conjunto con Servicios Administrativos para realizar los cruces de la información que se requieren; sin embargo, se han presentado dificultades, especialmente, porque el módulo en Almacén todavía no opera en su totalidad.	0,60	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La contadora y los funcionarios del área administrativa (almacén) tienen claro en sus procedimientos cómo llevar a cabo los inventarios, sin embargo, falta la socialización con todos los que intervienen en el proceso contable y sus proveedores para poder subsanar las dificultades que se presentan.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Los inventarios y cruces de información se realizan, sin embargo, ha habido dificultades en el procesamiento de los datos entre ambas dependencias con respecto al software, ejemplo de ello, la depreciación de algunos bienes presenta errores de registro.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	En el manual de políticas se tienen procedimientos e instructivos para la depuración y seguimiento de las cuentas contables.	0,90	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Estos procedimientos se han socializado con los funcionarios responsables del proceso contable (Secretario de Hacienda y Contadora), pero no se visualizaron actas que den cuenta de la socialización con el resto del equipo.		

1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Desde el área financiera se realizan verificaciones de manera permanente, de tal forma que la calidad de la información sea precisa. Así mismo, con las auditorías internas y externas de los órganos de control, también se observan el cumplimiento o no de estas normas.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El área contable realiza la depuración y parametrización de las cuentas contables de manera permanente, además realiza seguimiento a la información registrada en los estados financieros, informes y reportes contables.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	En el Manual de Políticas Contables está registrado el flujograma, sumado a los procedimientos que ya existen en el sistema de gestión interno y que definen entradas y salidas de información, así como roles y responsabilidades de los funcionarios encargados.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El área contable tiene claro las dependencias proveedoras del sistema financiero y contable como Tesorería, Presupuesto, Rentas, Servicios Administrativos, Obras Públicas, Planeación, Jurídica y se verifica continuamente la información recibida de ellas en términos de oportunidad para no afectar el proceso contable.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Sumado a las áreas involucradas en el proceso contable ya descritas en el punto anterior, se anexan los órganos de control interno y externo, el representante legal y, por supuesto la comunidad, como parte del cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	La Administración cuenta con un software financiero y en cada módulo se tiene la información individualizada: cuentas por cobrar, cuentas por pagar, nómina, tesorería, presupuesto, contabilidad.	0,86	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	Con el software financiero se tiene individualizada la información por cada módulo; sin embargo, a la fecha todavía el de inventarios no opera como es requerido.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	En la individualización de las obligaciones en los registros contables se hace posible tanto la parametrización como la reclasificación de cuentas y la baja de estas según el marco normativo.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se da aplicación a la norma establecida, según el marco normativo que aplica para la Administración.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	El área contable y financiera aplica los criterios de reconocimiento y medición con el proceso de identificación e individualización que se tiene en el software financiero establecidos por el marco normativo.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se utiliza el catálogo de cuentas de acuerdo con la norma vigente.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	De acuerdo con el marco normativo se realiza de manera constante las revisiones en el catálogo de cuentas, verificando la parametrización y reclasificación de las mismas. Se ha realizado una depuración constante.		

1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos se verifican y registran de acuerdo con su naturaleza para determinar la transparencia y confiabilidad de las transacciones realizadas en el proceso contable, dejando en firme los mismos.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se da aplicación a la norma establecida, según el marco normativo que aplica para la Administración.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	De acuerdo con la transacción realizada, los hechos económicos se contabilizan cronológicamente, dado que se revisaron los consecutivos de los egresos efectuados según la fecha del desembolso y la realización de este, hallándose un adecuado manejo, donde se evidencia la contabilización y agrupación de los hechos económicos.	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El manejo de los registros contables es cronológico y se evidenció la fecha de la elaboración de los registros y el desembolso de los mismos.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El software financiero tiene un consecutivo que respalda los registros realizados. Se puede consultar por ejemplo, los comprobantes de egresos o la facturación de predial e industria y comercio.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	El área contable y financiera, así como las otras dependencias que proveen el sistema financiero, realizan transacciones, hechos u operaciones que se soportan con los documentos requeridos. El software financiero tiene un consecutivo que respalda los registros realizados y por ende en cada dependencia se tienen formatos y documentos que soportan los procesos realizados y se pueden consultar.	0,86	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	En el área contable se verificaron los procesos como ingresos, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, entre otras, evidenciándose los documentos de dichos registros. Cada funcionario responsable del proceso elabora y archiva dicha documentación.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	La Administración salvaguarda la documentación, según lo reglado por la Ley 594 de 2000 y esto incluye el proceso financiero. Ahora bien, la Entidad carece de espacio físico suficiente para tenerlo todo en un mismo lugar, constituyéndose en un riesgo.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En el área contable y financiera se tienen identificados y definidos los documentos que se generan y que se expiden, los cuales son impresos de manera ordenada por cada responsable.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El software financiero tiene implementado automáticamente la numeración consecutiva para los comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Como se ha expresado, los registros y documentación son enumerados automáticamente por el software financiero.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidenció que se tiene registro de los libros de contabilidad, lo anterior, con el fin de darle cumplimiento con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los registros, comprobantes, reportes contables y financieros y los auxiliares de contabilidad, no presentaron diferencias en los saldos.		

1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se realizan las conciliaciones de la información contable y financiera con las áreas involucradas en el proceso y de acuerdo con los reportes, si amerita, se realizan los ajustes pertinentes a los registros contables.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El software financiero está parametrizado de tal manera que los datos se almacenan completos y de forma cronológica.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El software financiero funciona de manera permanente.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se evidenció que los libros de contabilidad están acordes con los estados financieros y se presentaron de la misma forma a la Contaduría General de la Nación.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se da cumplimiento a la normatividad vigente, de acuerdo con el Marco normativo.	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con el Marco Normativo y el catálogo de cuentas, el personal del área contable y financiera tiene claro el proceso que realiza dentro de sus actividades y así se ha venido cumpliendo.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo al Marco Normativo en el área contable se cumple con los criterios estipulados en el Catálogo de Cuentas y Régimen contable para el ejercicio de sus funciones en términos de la medición de los hechos económicos.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	De acuerdo con la norma se ha venido realizando la depreciación y amortización en forma manual, porque el módulo de bienes no se ha puesto en marcha; por ello, se debe de implementar para tener un mejor manejo del proceso en la información y así evitar errores.	0,60	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Desde Contabilidad se lleva a cabo de acuerdo con la norma, sin el embargo, no debería ser un registro manual porque se tiene un módulo para ello, que por ahora, no opera en su totalidad.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	El personal encargado de este proceso realiza la revisión de estos en forma manual, porque el módulo de bienes aun no está siendo ejecutado en el software contable y financiero de la entidad.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Hay verificaciones desde el área de contabilidad, en donde se realiza la depreciación, pero no desde el módulo de bienes.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El área contable lleva a cabo sus funciones con base en lo reglado por la normatividad vigente al respecto.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El área contable realiza los hechos económicos de acuerdo con la norma.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	El área contable y financiera verifica la información con el proceso de individualización de los hechos económicos que se tienen en el software. En el área contable y financiera se verifica y concilia toda la información financiera y con base en ello, se identifica lo que requiere actualización.		

1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Todos los registros contables y financieros se les efectúa la verificación con base en la norma y son aplicados a la entidad y de ello dan cuenta los informes presentados a los órganos de control.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	En el área contable y financiera lo que requiere actualización se realiza de manera oportuna según la norma.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	El Municipio ha contratado a diferentes profesionales para que sean un apoyo en las diferentes áreas como la de un asesor contable, los cuales han colaborado en la actualización de la información contable y financiera.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El área contable y financiera presenta la información financiera dentro de las fechas establecidas y está disponible tanto para las entidades de control como para los usuarios internos y externos.	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el Manual de Políticas contables se encuentran instructivos para la divulgación de los estados financieros. Sumado a lo anterior, está lo determinado al respecto por la Contaduría General de la Nación, así como lo reglado por la Ley 1712 de 2014 (publicación en cartelera y página web).		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el Manual de Políticas se ha venido cumpliendo y se cumple con los procedimientos estipulados para la divulgación de los estados financieros. A la fecha, se da a conocer el estado financiero en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (publicación en web), en cartelera municipal, así como el presupuesto. A lo que se suman los informes que son visibles para el ciudadano en la página de la Contaduría General de la Nación.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los estados financieros son la base fundamental para la toma de decisiones en materia de inversión y funcionamiento en la municipalidad. Varios de los temas son puestos en conocimiento del Consejo de Gobierno.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	En el área contable y financiera se elabora el juego completo de los estados financieros (Estado de situación financiera, notas a los estados financieros) y posterior a este trámite, son expuestos en el lugar visible para su observación.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se verificaron los estados financieros y no se presentaron diferencias en los estados financieros y los libros de contabilidad.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el área contable los funcionarios encargados del proceso verifican los reportes contables y los registros (se revisan los auxiliares), para tener una información transparente y confiable antes de la presentación de los estados financieros.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Si bien existe una batería de indicadores (resultado y producto) que ya contienen unas metas (más asociados al catastro), ellos no recogen la realidad financiera en su totalidad, dejando por fuera de ese plan indicativo las otras áreas.	0,60	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Los indicadores que actualmente se tienen, no recogen la realidad financiera en su totalidad.		

1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIALMENTE	Para los indicadores que están contenidos en la batería actual del Municipio, obviamente, su diligenciamiento corresponde a los datos que son suministrados por las áreas involucradas, previa comprobación, dejando claro que los indicadores que existen no dan cuenta de la realidad financiera.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	La información contable y financiera cumple con los parámetros estipulados en la norma. Si bien el Municipio produce la información contable, la comprensión y análisis de los usuarios internos y externos todavía presenta dificultades arrojadas por la falta de capacitación y/o formación en los temas. Es importante que este punto se fortalezca dentro de un plan de mejoramiento.	0,82	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	De acuerdo con lo verificado en los estados financieros, las notas cumplen con lo determinado en el manual de políticas contables y poseen las cifras que dan cuenta de su reconocimiento, medición y revelación.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	De acuerdo con lo verificado en las notas, pudo observarse que se detallan las cifras de las cuentas con las respectivas descripciones cualitativas que acompañan el análisis. Lo anterior, en términos de las revelaciones para su reconocimiento y presentación exigidos por el Marco Normativo.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Pudo verse que en las notas a los estados financieros, existen comparativos con el año anterior, con lo cual se observan incrementos o disminuciones en las cuentas contables, de acuerdo a como se han presentado los hechos económicos.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas a los estados financieros presentan cifras y explicaciones de cada cuenta, según se refleja en los hechos económicos y que parten del análisis que lleva a cabo la responsable del proceso que es la contadora.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	PARCIALMENTE	El software financiero permite que se corrobore entre las áreas la información, sin embargo entre las áreas, ha habido algunas incertidumbres entre un módulo y otro que lleva a confirmaciones manuales o generación de informes más elaborados desde el sistema.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La Entidad está obligada a rendición de cuentas ante la Contaduría General de la Nación cada tres meses y los estados financieros y sus Notas se adjuntan en el último trimestre de cada año cumpliendo con lo estipulado en la norma. Así mismo, a la Contraloría General de Antioquia anualmente y se rinde conforme al acto normativo que expide el órgano de control. Sumado, claro está, a la rendición de cuentas anual a los usuarios encabezada por el representante legal y en la cual se da cuenta de la inversión de los recursos.	0,86	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Los valores que se dan a conocer, coinciden con las cifras reportadas en los Estados Financieros. En el área contable la información financiera se verifica otorgando confiabilidad para el proceso y de esta forma, dar a conocer los datos a los usuarios de manera certera.		

1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	PARCIALMENTE	La información se publica en la web y en las carteleras tal como se produce; si algún usuario requiere aclaraciones, se le suministra en otros escenarios. Es importante establecer un plan de mejora en términos de fortalecer los procesos de formación a los usuarios (internos y externos) para comprender los datos que se revelan o que los documentos generen por sí mismos las explicaciones sobre lo que se da a conocer.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	De acuerdo con la normatividad al respecto emitida por la Función Pública, la Entidad tiene identificados los riesgos de índole contable y se encuentran consignados en el Mapa de Riesgos.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	El Mapa de Riesgos contiene los datos de su diseño, seguimiento y control y se encuentra en la plataforma One Drive y reportados como parte del Plan Anticorrupción.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Ambos aspectos están contenidos en el Mapa de Riesgos.	0,72	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	La matriz contiene el diseño del indicador, así como los controles; sin embargo, su seguimiento se suscita porque hay auditorías y no un proceso que debe ser habitual desde lo financiero. El área contable tiene definidos los riesgos asociados a su proceso, pero se reitera la falta de seguimiento y socialización de los mismos el cual debe de ser permanente.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Durante 2020, se registran dos jornadas de revisión (abril y diciembre), lo que permite concluir que falta más periodicidad en su seguimiento. Cabe resaltar que se realizó auditoría interna de control a los riesgos altos del proceso, reportándose en el informe.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	El Mapa de Riesgos contiene los datos de su diseño, seguimiento y control, sumado a las verificaciones que se realizan a lo largo del año; sin embargo, en algunos riesgos de la matriz, los controles no han sido suficientes para evitar la materialización de los mismos, por lo que es necesario fortalecer el proceso de administración de riesgos.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Si bien se tienen diseñados los controles y para ello se analizan los mismos, las autoevaluaciones deberían ser más periódicas en el tiempo y máxime cuando se trata de riesgos financieros. El proceso de autoevaluación es motivado por las auditorías, más que por un hábito de autocontrol.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios cumplen con los requerimientos según lo determina Servicios Administrativos (área de personal) y en cumplimiento de la norma que regula los cargos.	0,72	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El área financiera tanto en Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Rentas, cuentan con personal calificado para llevar a cabo los procedimientos; sin embargo, ha sido complejo que el personal de otras dependencias que surten información al proceso financiero, tengan las facultades para manejar los datos económicos, en términos de conocimiento y aplicación de la norma.		

1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se contemplan espacios de auto-formación que deben adelantarse desde las dependencias; sin embargo, no se observaron ciclos de formación relacionados con el proceso contable.	0,60	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	Sí se verifica, pero no se contemplaron ciclos de formación relacionados con el proceso contable.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	En términos de la gestión sí, pero se requiere que desde Servicios Administrativos como coordinadora del PIC, se fortalezcan los temas financieros, obviamente con la solicitud y concurso de Hacienda.		
2.1	FORTALEZAS	SI	El equipo de trabajo viene siendo fortalecido, con el fin de mejorar la ejecución de las actividades en términos de celeridad y atención a los usuarios, permitiendo obtener resultados más rápido para una toma de decisiones oportuna. Se adoptó el nuevo estatuto tributario municipal.		
2.2	DEBILIDADES	SI	La falta de socialización a los equipos de trabajo de las políticas financieras. La falta de seguimiento periódico a los riesgos financieros y un diseño de controles que, en algunos casos, no ha sido eficiente. Se tienen por conciliar saldos de vigencias anteriores. En el software contable y financiero aun no es operativo el módulo de bienes creando incertidumbre con respecto a los inventarios, además de que desde el Almacén no se genera depreciación. Los indicadores no reflejan la realidad financiera en su totalidad. Se carece de la estandarización de algunos procedimientos dentro del sistema de gestión como conciliaciones y el cierre integral.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	El proceso de conciliaciones bancarias ha mejorado en cuanto a la depuración y verificación de las partidas, fortaleciendo el proceso de comunicación entre contabilidad y tesorería. Se ha fortalecido el cobro de cartera del Municipio, generando por este concepto ingresos importantes; lo anterior, ha redundado en que el último boletín de deudores morosos reportó una disminución de alrededor de 3 mil millones de pesos. Se generó el proceso de saneamiento contable a la cartera de tránsito y transporte que venía cargándose de vigencias anteriores.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Establecer un cronograma de socialización de las políticas contables para todos los proveedores del sistema financiero, entre las que se cuenta el nuevo estatuto tributario. Es imperativo que se operativice el módulo de bienes para tener un proceso integral entre contabilidad y almacén. Ajustar el diseño de indicadores del procesos de Financiero y Rentas, que de cuenta de la realidad financiera en su integralidad. Fortalecer los mecanismos de autocontrol y autoevaluación en todas las áreas que proveen el sistema financiero, evitando con ello la materialización de riesgos. Mejorar el espacio físico para la salvaguarda de los archivos que están asociados al proceso financiero. Fortalecer los programas de capacitación para los funcionarios que son proveedores y receptores del sistema financiero.		